



Española del Zinc, S.A.

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, les comunicamos la siguiente información relevante correspondiente a Espanola del Zinc, S.A.:

1.-Como continuación a los Hechos Relevantes difundidos por la Sociedad los días 16 y 24 de marzo de 2009, y una vez finalizado el Período de Revocación de solicitudes de suscripción, la Sociedad declara que se han suscrito 13.002 de las 11.700.000 acciones objeto del aumento de capital, lo que representa el 0,11% del total del aumento de capital acordado.

2.-La ampliación de capital correspondiente a las 13.002 acciones está previsto que se inscriba en el Registro Mercantil y que las acciones sean admitidas a cotización no más tarde del 11 de mayo de 2009.

3.-El Consejo de Administración, en sesión de 30 de marzo de 2009 ha acordado convocar la Junta General Extraordinaria de Accionistas a la mayor brevedad posible para que, en su caso, se acuerden entre otras las siguientes decisiones:

(i) aumentar el capital social con ejercicio del derecho de suscripción preferente en un importe nominal máximo de 17.569.503 Euros sin prima de emisión mediante aportaciones dinerarias, a razón de tres acciones nuevas por cada dos acciones antiguas. El referido importe nominal máximo implica aplicar la ecuación de canje al capital actual de la Sociedad más las 13.002 acciones que están pendientes de ser emitidas.

Delegar en los Consejeros la facultad prevista en el artículo 153.1.a) Ley de Sociedades Anónimas de señalar la fecha en que el acuerdo de aumentar el capital social ya adoptado deba llevarse a efecto en la cifra acordada y de fijar el resto de las condiciones no previstas;

(ii) delegar en los Consejeros la facultad de aumentar, en una o en varias veces, el capital social, incluso con la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente, de acuerdo con los límites previstos en el artículo 159.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Atentamente,

Manuel Jesús Pérez Pérez
Consejero Delegado